

Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C. (FMCN) publica los términos de referencia para realizar la consultoría:

Diagnóstico para identificar estrategias que promuevan el desarrollo sostenible de las MIPYME y las agroempresas locales

I. Antecedentes

Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C. (FMCN) es una institución privada dedicada a financiar y fortalecer esfuerzos para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, e impulsar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en México. Es un fondo ambiental que cataliza la movilización de recursos, crea alianzas para involucrar a diversos actores y sectores, y busca mecanismos innovadores de financiamiento. Actualmente, FMCN es uno de los fondos ambientales más grandes e influyentes de Latinoamérica con más de 25 años de experiencia trabajando en estrecha colaboración con la sociedad civil, las agencias gubernamentales y el sector privado.

México resguarda cerca del 12% de la biodiversidad mundial y es el centro genético de 94 especies de cultivos que constituyen el 15% de la dieta humana. Alrededor del 50% del territorio mexicano enfrenta degradación ambiental por causas biofísicas, sociales y económicas, que dañan los ecosistemas y afectan negativamente la vida humana; por ello, 63 millones de personas viven en tierras degradadas. En 2021, los costos de la degradación ambiental en México equivalieron al 4.6% del PIB. La magnitud de la pérdida y degradación del hábitat en el pasado y en la actualidad pone de relieve la importancia de la restauración como medio para preservar la biodiversidad y mejorar el bienestar humano (Sarukhán et al. 2015).

El proyecto "Restauración de Cuencas Hidrográficas para Ecosistemas y Comunidades" (ORIGEN) tiene como objetivo maximizar el impacto de la restauración de ecosistemas y el potencial de replicabilidad mediante la coordinación de acciones de restauración. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), bajo el Programa Integrado de Restauración de Ecosistemas (PI GEF-8), financiará ORIGEN, con Conservación Internacional (CI) como agencia ejecutora; el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C. (FMCN) como entidad ejecutora, y la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONANP) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA) como socios gubernamentales.

ORIGEN operará a nivel de cuenca en Chiapas, Jalisco y Veracruz (ver [anexo 1](#)). Las actividades piloto se implementarán en microcuencas adicionales que se definirán en sitios prioritarios de Oaxaca, Guerrero y Nayarit, incluyendo áreas de biodiversidad altamente amenazadas en ecosistemas de selva tropical, bosque seco caducifolio, bosque de niebla, bosque de pino-encino y agrobiodiversidad (CONABIO, 2008) y se enfocarán en los siguientes componentes:

- **Componente 1.** Planeación de la restauración con enfoque de cuenca. Apoyar la planeación participativa en diferentes niveles y con múltiples actores para priorizar y orientar las acciones de restauración.

- **Componente 2.** Financiamiento para la sostenibilidad a largo plazo de la restauración. Diseñar y aplicar soluciones para promover el acceso de las comunidades a los mercados y a un financiamiento innovador para la restauración.
- **Componente 3.** Restauración de áreas degradadas. Implementar acciones de restauración a través de una convocatoria abierta de propuestas para invitar a iniciativas locales a implementar intervenciones de restauración de agroecosistemas en tierras degradadas (agroforestería, cultivos de origen y ganadería regenerativa) y acciones de restauración de bosques naturales degradados, tales como restauración ribereña y revegetación. También se implementará un fondo de emergencia en áreas de amortiguamiento de áreas protegidas (AP) para evitar una mayor degradación y pérdida forestal de los bosques naturales.
- **Componente 4.** Seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento para la escalabilidad. Coordinar múltiples sectores, asegurar la gestión del conocimiento y participar en la Plataforma Global.

ORIGEN es el quinto proyecto del GEF implementado por el FMCN, y se basa en las lecciones aprendidas del proyecto de cinco años (2021-2026) del GEF-7 " Conectando la Salud de las Cuencas con la Producción Ganadera y Agroforestal Sostenible" (CONECTA), cuyo objetivo es mejorar la gestión integrada del paisaje y promover prácticas de producción climáticamente inteligentes en cuencas seleccionadas de Chiapas, Chihuahua, Jalisco y Veracruz. CONECTA promueve la producción de alimentos con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, lo que contribuye a cumplir con los compromisos adquiridos por México como uno de los firmantes del Acuerdo de París.

El proyecto se ejecuta a través de tres Fondos Regionales (Fondo Golfo de México, Fondo Noroeste y Fondo de Conservación El Triunfo), ORIGEN será un ejemplo de cómo ampliar las prácticas de restauración en zonas degradadas.

ORIGEN será un ejemplo de cómo ampliar las prácticas de restauración en zonas forestales y agroecosistemas degradados mediante un enfoque de cuenca hidrográfica y la colaboración intersectorial, garantizando la sostenibilidad a largo plazo con múltiples beneficios medioambientales y socioeconómicos, incluida una ordenación territorial que mejore la biodiversidad y mitigue las emisiones de gases de efecto invernadero.

FMCN busca servicios de consultoría (persona física) con experiencia altamente cualificada para preparar el diagnóstico con el fin de identificar Proveedores Locales de Asistencia Técnica (PLAT) con experiencia en desarrollo empresarial.

II. Objetivo general

El objetivo de esta consultoría es realizar un diagnóstico exhaustivo para identificar los principales retos y oportunidades dentro del ecosistema empresarial local, con especial atención a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y agronegocios locales, mercados, procesos de incubación y aceleración de empresas del sector rural o eslabones asociados a cadenas de valor

de productos o servicios con un enfoque sostenible. El objetivo es conocer en profundidad el panorama actual y aportar ideas estratégicas para promover el desarrollo sostenible.

El objetivo general de este diagnóstico es identificar y recomendar mecanismos eficaces de colaboración entre las MIPYME y el sector privado, haciendo hincapié en el desarrollo sostenible. Examinando las necesidades y oportunidades únicas de las empresas locales, el objetivo es proponer estrategias a medida y sugerir lugares adecuados, como ferias comerciales, acuerdos comerciales y otras plataformas de colaboración. El objetivo es fomentar asociaciones mutuamente beneficiosas que impulsen el crecimiento económico, la innovación y la responsabilidad medioambiental y social dentro de la comunidad.

III. Actividades a realizar

La persona física que provea los Servicios de Consultoría será responsable de apoyar al FMCN en la preparación de un diagnóstico para identificar estrategias para Promover el Desarrollo Sostenible de las MIPYMES y los Agronegocios Locales. Todas las actividades y entregables deberán garantizar que el desarrollo del proyecto sea participativo, tenga en cuenta la perspectiva de género y se base en consultas con los socios gubernamentales y en un amplio compromiso de las partes interesadas. El alcance de esta labor incluye lo siguiente (sin carácter limitativo):

- a) Identificar organizaciones de productores con al menos 3 años de trabajo continuo en procesos de transición hacia mejores prácticas de producción, incorporando prácticas sostenibles, sellos de calidad que requieran servicios técnicos especializados para incrementar su impacto en el paisaje, este trabajo se desarrollará con base en revisión documental únicamente.
- b) Identificar iniciativas (comunitarias, MIPYMES) que puedan co-diseñar estrategias de vinculación con grupos de productores no organizados para fortalecer sus cadenas de valor.
- c) Identificar organizaciones agroindustriales (redes, asociaciones, cámaras, otros) que quieran iniciar la transición hacia mejores prácticas de producción con impacto positivo en la restauración de suelos, biodiversidad, uso del agua.
- d) Definir qué actores, roles, espacios de encuentro, plataformas de colaboración y acuerdos comerciales son clave para propiciar la colaboración entre los pequeños productores y el sector privado.

IV. Metodología específica

La persona física que provea los Servicios de Consultoría colaborará con el personal designado del FMCN en la elaboración del diagnóstico para identificar y alinearse con los Proveedores Locales de Asistencia Técnica (PLAT) que posean conocimientos especializados en desarrollo empresarial.

La persona física que provea los Servicios de Consultoría organizará reuniones periódicas de asesoramiento técnico, en colaboración con el FMCN, consultará exhaustivamente y facilitará la participación de socios clave como los Fondos Regionales (Fondo Golfo de México, Fondo

Noroeste, y Fondo de Conservación El Triunfo), representantes de los niveles nacional y subnacional, y partes interesadas significativas a lo largo de la formulación del Diagnóstico.

La asignación iniciará en febrero de 2024 y tendrá una duración máxima de cuatro meses y medio (4.5 meses). Los entregables finales acordados deberán estar listos a mediados de julio de 2024. La persona física que provea los Servicios de Consultoría presentará una propuesta más detallada de metodología y plan de trabajo como parte del plan inicial.

V. Productos entregables

Los entregables (documentos y anexos) deben ser concisos, de alta calidad y en inglés y español.

Producto 1

Se espera una descripción detallada del plan de trabajo, acorde con la metodología propuesta, y validado con el equipo coordinador del FMCN.

Producto 2

Elaborar un informe de análisis de las organizaciones de productores:

- Informe exhaustivo que identifique a las organizaciones de productores con al menos 3 años de trabajo continuo en procesos de transición hacia mejores prácticas productivas. El informe debe incluir un análisis de las prácticas sostenibles, los sellos de calidad y los servicios técnicos específicos necesarios para mejorar su impacto en el paisaje.
- Documento de iniciativas (comunitarias, MIPYMES) capaces de co-diseñar estrategias de vinculación con grupos de productores no organizados para fortalecer sus cadenas de valor. (Documento de estrategias de vinculación)
- Incluir un mapa que visualice estas iniciativas para una mejor comprensión
- Documento que identifique a las organizaciones de agronegocios (redes, asociaciones, cámaras, etc.) interesadas en iniciar la transición hacia mejores prácticas de producción con impacto positivo en la restauración de suelos, biodiversidad o rentabilidad. Este documento debería proporcionar información sobre sus objetivos y áreas de interés. (Documento de transición de agronegocios).

Producto 3

- Documento marco de colaboración:
- Documento que define los actores clave, las funciones y los acuerdos comerciales cruciales para propiciar la colaboración entre los pequeños productores y el sector privado. Debe esbozar un marco claro de colaboración para potenciar el crecimiento económico sostenible
- Documento que detalla las actividades realizadas, incluyendo un resumen de la aplicación de las distintas herramientas y metodologías implementadas, y una recopilación de las conclusiones y recomendaciones. (Informe final)

VI. Duración de la consultoría

Cuatro meses y medio después de la firma del contrato.

VII. Honorarios y pagos

La propuesta económica deberá detallar todos los gastos necesarios para la ejecución de la consultoría, incluidos viáticos nacionales y locales. El monto máximo a solicitar es de \$660,000 pesos mexicanos (con impuestos incluidos). El primer pago se realizará a la firma del contrato (máximo 20% del costo total de la consultoría) y los dos pagos posteriores contra entrega y aceptación de los productos a satisfacción del FMCN.

VIII. Perfil

- a) La persona física deberá poseer un título superior o una formación académica adecuada en el campo de especialización pertinente, como Sociología, Estudios de Desarrollo, Género, Estudios sobre la Mujer, Economía del Desarrollo, Finanzas Públicas, Biología, Ciencias Medioambientales, o formación similar.
- b) Un mínimo de cinco años de experiencia laboral y demostrada en la realización de análisis exhaustivos de desarrollo empresarial, especialmente en el contexto de los ecosistemas locales y las prácticas sostenibles.
- c) Buen conocimiento de los agronegocios, las cadenas de valor y las prácticas sostenibles relacionadas con la restauración del suelo, la biodiversidad y el uso del agua.
- d) Competencia en cuestiones relacionadas con una gestión que tenga en cuenta el contexto y los principios de "no provocar daños", género, inclusión social y pobreza.
- e) Capacidad para dirigir procesos complejos en los que intervengan múltiples partes interesadas, incluidas las contrapartes gubernamentales, mediante métodos participativos.
- f) Comprensión integral del contexto y la cultura regionales.
- g) Excelente capacidad de análisis, investigación y redacción en inglés y español.

IX. Recepción de documentos

La persona física interesada en realizar esta consultoría deberá enviar la siguiente documentación por correo electrónico a **origen@fmcn.org** con copia a **Fabiola Navarrete, Coordinadora de Nuevos Proyectos (fabiola.navarrete@fmcn.org)** antes de las 23:00 horas (tiempo de México) del 9 de febrero de 2024:

- Curriculum vitae actualizado y completo, incluyendo cualificaciones/competencias y experiencia relevante en proyectos similares.

- Propuesta técnica, incluyendo el enfoque propuesto, marco analítico/herramientas, metodología de trabajo y plan de trabajo detallado indicando el calendario de actividades.
- Propuesta financiera, señalando claramente los honorarios de la consultoría en dólares estadounidenses y todos los costos relacionados (honorarios profesionales, comunicaciones, consumibles, viajes, impuestos, entre otros) en los que podría incurrir para completar la consultoría. El monto máximo de presupuesto es de \$660,000 pesos mexicanos detallado por concepto e indicando período de validez de la oferta.
- Una manifestación de interés, de no más de tres páginas, confirmando disponibilidad de febrero a julio de 2024. Esta declaración debe incluir la experiencia relevante y cómo se abordará el alcance del trabajo.

La fecha límite para solicitar aclaraciones sobre la convocatoria es 2 de febrero, 2024. Las preguntas pueden enviarse a origen@fmcn.org con copia a Fabiola Navarrete (fabiola.navarrete@fmcn.org), Coordinadora de Nuevos Proyectos, FMCN.

En caso de recibir la documentación incompleta o a destiempo, la postulación de la persona física no será considerada para el proceso de evaluación.

X. Criterios de evaluación

Criterios técnicos (80%):

- Formación profesional y experiencia laboral comprobable en los temas especializados que requiere esta consultoría.
- Experiencia en la realización de análisis exhaustivos de desarrollo empresarial, especialmente en el contexto de los ecosistemas locales y las prácticas sostenibles
- Sólida capacidad analítica y conceptual para sintetizar y presentar con claridad los resultados, extraer conclusiones, formular recomendaciones y preparar informes en español e inglés, bien redactados de manera oportuna.
- Calidad y factibilidad de la propuesta técnica: programa de trabajo congruente con la duración y los objetivos de la consultoría y la entrega de los productos esperados.

Criterios financieros (20 %):

- La propuesta económica presenta una adecuada relación entre las actividades propuestas y los costos estimados.

XI. Condiciones previstas que se aplicarán al contrato

La persona seleccionada firmará un contrato de prestación de servicios con FMCN. El primer pago se realizará a la firma del contrato (máximo 20% del costo total de la consultoría) y las posteriores contra-entrega y aceptación de los productos a satisfacción de FMCN.

Anexo 1. Cuencas prioritarias

